



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 313043

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 702322



- QUE LA SOCIEDAD :
AGROINDUSTRIAS KUMAR, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 610783 DOC. 1322037 DESDE EL
SIETE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ALBERTO LOPEZ TOM
(2) GABRIEL RAMON SOSA DE LA GUARDIA
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ANALIZ HERRERA
2) CLAUDIA OLMEDO
3) DANILO MURILLO
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ANALIZ HERRERA
TESORERO : CLAUDIA OLMEDO
SECRETARIO : DANILO MURILLO
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SUS AUSENCIAS, LA PERSONA QUE A TAL EFECTO DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: DE CASTRO & ROBLES
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- DETALLE DEL PODER:
SE OTORCA PODER GENERAL A FAVOR DE PATRICIA ISABEL MARTINEZ NEIRA SEGUN DOCUMENTO 1908986, FICHA 610783 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 17 DE ENERO DE 2011.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE A LAS 05:38:29 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 702322
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 007099
FECHA: Miercoles 19, Enero DE 2011
// ANAME //

JOHEL ANTONIO COCICO
JOHEL ANTONIO COCICO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

2 ha sido firmado por

3 que actua en calidad

4 esta revestido del sello/firma de

CERTIFICADO

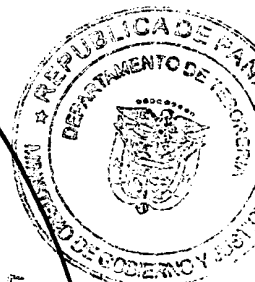
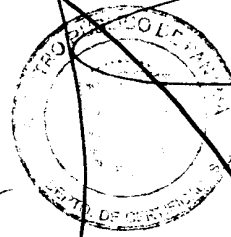
6 el día 12.5 JAN 2011

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número 5372

Firma

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOY FE De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.